Mocoa, 28 de enero del 2024

CI-022

Ingeniera:
DIANA VIVANCO
SUPERVISOR

Referencia: Contrato de obra N°CO1.PCCNTR.6947019: "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MOCOA – PUTUMAYO".

Asunto: Solicitud de prorroga contrato de interventoría N°CO1.PCCNTR.6973355.

Como es de su conocimiento el ingeniero ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO, el señor Luis Humberto Paz Timaná en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DISTRITO PASTO, le asignó la vigilancia, el control y seguimiento al contratista de obra durante la ejecución de su contrato, encaminadas a cumplir las especificaciones técnicas, actividades administrativas, requerimientos socio- ambientales, legales y presupuestales, entre otros. Teniendo en cuenta, que para efectuar un adecuado control y seguimiento al contrato de obra No CO1.PCCNTR.6947019, el contrato de interventoría en sus obligaciones generales establece: Realizar el Seguimiento integral al proyecto "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MOCOA – PUTUMAYO". Así mismo, considera en sus obligaciones específicas que la interventoría deberá "Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista"; Por tanto, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, solicita ampliar el plazo del contrato de interventoría N°CO1.PCCNTR.6973355 que tiene por fecha de terminación actual de 3 de febrero del 2025, teniendo en cuenta que el contrato de obra vence el 21 de marzo de 2025 la interventoría considera oportuno continuar con las labores propias de seguimiento y control del contrato objeto de vigilancia, en aras de garantizar la normal ejecución de la obra.

Agradecemos la atención prestada.

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
INTERVENTOR
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°CO1.PCCNTR.6973355